

Subsecretaría del Sistema de la Calidad
Dirección de Evaluación y Control de la Calidad

Nombre del Servicio:	Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad		
Nombre del Trámite:	Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad		
Descripción del Trámite:	Trámite orientado a la designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad mediante el análisis de la capacidad técnica y operativa de los solicitantes para prestar los servicios de evaluación de la conformidad de la calidad de productos y servicios de acuerdo a las competencias especificadas en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad.		
Beneficiarios:	1. Personas Jurídicas	Costo:	0,0 USD
Base Legal:	1. Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad. 2. Reglamento a la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad (artículos del 21 a 27).		
Entrega Tramite:	Matriz: Se ejecuta Zona 1: Recepción de documentación y direccionamiento a matriz Zona 2: Recepción de documentación y direccionamiento a matriz Zona 3: Recepción de documentación y direccionamiento a matriz Zona 4: Recepción de documentación y direccionamiento a matriz Zona 5: Recepción de documentación y direccionamiento a matriz Zona 6: Recepción de documentación y direccionamiento a matriz Zona 7: Se ejecuta		
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud (original y copia) dirigida a la Subsecretaría del Sistema de la Calidad (en formato establecido en la pág. Web http://www.industrias.gob.ec/designacion-de-organismos-evaluadores-de-la-conformidad-oec/) 2. Registro Único de Contribuyentes - RUC activo. (se realizará verificación electrónica). 3. Original y copia simple de escritura pública de constitución de la compañía inscrita en el Registro Mercantil (documento a ser presentado al fedatario). 4. Original y copia simple del Nombramiento del Representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil (documento a ser presentado al fedatario). 5. Dos copias simples de la Hoja de vida del personal donde se demuestre su competencia técnica en las actividades que realiza dentro del alcance para el cual se solicita la designación. 6. Dos copias simples de la Relación laboral del personal con la organización (contratos de trabajo) 7. Procedimientos técnicos para la ejecución de las actividades a ser designadas. 8. Reglamentos, normas u otros documentos normativos que se utilicen para la ejecución de las actividades a ser designadas. 9. Lista de subcontratistas en las actividades a ser designadas (si aplica). 10. Lista de equipos involucrados en las actividades a ser designadas (laboratorios de ensayos y calibración) 11. Formatos utilizados en las actividades dentro del alcance para el cual se solicita la designación. 12. Ejemplos de certificados y/o informes emitidos que demuestren la ejecución de las actividades dentro del alcance para el cual se solicita la designación. 		

**Cómo acceder al trámite:
(Procedimiento a seguir por el usuario)**

1. Ingresar al siguiente enlace: <http://www.industrias.gob.ec/designacion-de-organismos-evaluadores-de-la-conformidad-oc/>; y descargar el "Formato de Solicitud de designación de Organismos Evaluadores de la Conformidad" (FOR-GCI-02-01.01).
2. Registrar los datos solicitados en el formato descargado.
3. Presentar en Secretaría General en oficina Matriz del MIPRO el original y copia simple de la escritura pública de constitución de la compañía y del nombramiento del representante legal y solicitar la legitimización de la información por parte del Fedatario del MIPRO.
4. Presentar la solicitud de designación de organismos evaluadores de la conformidad y los documentos habilitantes en referencia a los requisitos del 3 al 12 en Secretaría General en oficina Matriz del MIPRO.
5. Recibir la notificación por correo electrónico para retirar el Certificado de designación de Organismo Evaluador de la Conformidad, una vez culminado el procedimiento en las oficinas del MIPRO.